

CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V.

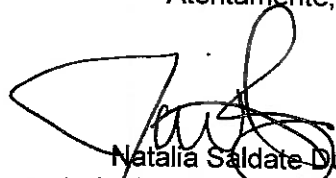
**AVISO A LAS INSTITUCIONES DEPOSITANTES EN LA
S. D. INDEVAL, INSTITUCIÓN PARA EL
DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. Y A LOS ACCIONISTAS**

Hacemos referencia (i) a la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2018, mediante la cual se aprobó un reembolso a los accionistas, sin cancelación de acciones, por la cantidad de \$250'000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100, moneda nacional) provenientes de (i) \$47'901,531.00 (cuarenta y siete millones novecientos un mil quinientos treinta y un pesos 00/100, moneda nacional) de la disminución de la parte mínima fija del capital social; (ii) \$1'796,695.00 (un millón setecientos noventa y seis mil seiscientos noventa y cinco pesos 00/100, moneda nacional) de la cuenta de actualización del capital social; y (iii) \$200'301,774.00 (doscientos millones trescientos un mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100, moneda nacional), de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores. El reembolso mencionado se efectuará con cargo a la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) de la Sociedad, y se hará en efectivo, a prorrata entre las acciones que la Sociedad mantenga en circulación y con derecho a reembolso al momento de efectuar el pago, en una o más exhibiciones, por conducto de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., a partir de la fecha en que así lo determine el Consejo de Administración, sujeto a que se hayan realizado los actos necesarios en términos de ley.

Al respecto, se anuncia que el Consejo de Administración, mediante sesión de consejo de fecha 18 de septiembre de 2018, determinó que el reembolso de capital de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. se realizará el día 1 de octubre del presente año, a razón de \$0.166833500166833 por cada una de las 1,498'500,000 acciones en circulación, por conducto de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2018.

Atentamente,



Natalia Saldate Durón
Prosecretario del Consejo de Administración de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V.

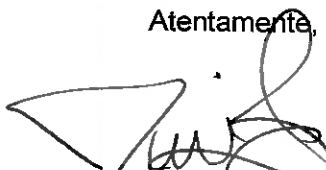
**AVISO A LAS INSTITUCIONES DEPOSITANTES EN LA
S. D. INDEVAL, INSTITUCIÓN PARA EL
DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. Y A LOS ACCIONISTAS**

Hacemos referencia a la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2017, mediante la cual se aprobó un el reparto de un dividendo en efectivo en favor de los accionistas de la Sociedad, por la cantidad de hasta \$254'745,000.00 (doscientos cincuenta y cuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100, moneda nacional), proveniente de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores y con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) de las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013. El pago del dividendo se realizará en efectivo, a prorrata entre las acciones en circulación al momento de efectuar el pago, en una o más exhibiciones, por conducto de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., a partir de la fecha en que así lo determine el Consejo de Administración de la Sociedad.

Al respecto, se anuncia que el Consejo de Administración de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., mediante sesión de consejo de fecha 18 de septiembre de 2018, determinó que el pago del dividendo se realizará el día 1 de octubre del presente año, a razón de \$0.17 por cada una de las 1,498'500,000 acciones en circulación, por conducto de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2018.

Atentamente,



Natalia Saldate Durón
Prosecretario del Consejo de Administración de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.